

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 4.269/2013

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2013, se aprobaron las Bases reguladoras para la concesión de ayudas duran-

te el año 2012 por nacimiento o adopción, producidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre y se efectuó su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de un mes desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Fuente Obejuna a 20 de mayo de 2013.- La Alcaldesa, p.d. el/la Teniente de Alcalde, firma ilegible.